

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de Trabajo
para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo B-3

Viernes 27 de octubre

TERCER AÑO LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2023-2024**

I. Marco Jurídico.

A. Facultades Legislativas del Congreso

El presente Programa Anual de Trabajo, se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que regulen el funcionamiento y prestación de los servicios de vías de comunicación y tecnologías de la información.

Asimismo, como en lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158; numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes presenta su Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de ejercicio de la LXV Legislatura.

B. Fundamento y facultades de las Comisiones y de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La naturaleza de las comisiones, se encuentra enunciada y fundamentada en el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y, el fundamento que le da la existencia a la Comisión de Comunicaciones y Transportes se encuentra en el mismo artículo 39, numeral 2 de la fracción VI, de la misma Ley Orgánica, y establece su fundamento como órganos constituidos por el Pleno, principalmente para la elaboración de dictámenes de Iniciativas, Puntos de Acuerdo, opiniones, resoluciones e informes.

Es así que, mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el 30 de septiembre de 2021, se constituyeron cincuenta y un comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El 07 de octubre de 2021, se publicó comunicado de la Junta de Coordinación política, por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del

Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

C. Fundamento jurídico para la creación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

El Programa de Trabajo es un acto legislativo del pleno de cada una de las comisiones existentes dentro de la Cámara de Diputados, el cual surge de un proyecto presentado por la Junta Directiva de la comisión, esto conforme a lo que preceptúa el artículo 149, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados. De igual forma, el artículo 158, numeral 1, fracción II, que establece como una de las obligaciones de las comisiones ordinarias, la preparación de Programas Anuales de Trabajo.

Finalmente, el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece los requisitos para la elaboración del Programa Anual de Trabajo. Dentro de ese precepto se muestra un abanico de posibilidades de trabajo legislativo de las comisiones, adicional a la elaboración de dictámenes.

Por todo lo anterior, **la Comisión de Comunicaciones y Transportes** de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados **presenta el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año Legislativo de la presente legislatura.**

II. Integrantes.

Conforme al acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del 30 de septiembre de 2021, por el cual se constituyen las comisiones ordinarias para sus trabajos legislativos de la LXV Legislatura, en la que se encuentra la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ésta quedó instalada el 18 de octubre de 2021.

Al mes de octubre de 2023, la comisión se encuentra conformada por 31 diputadas y diputados.

PRESIDENCIA



Pérez Díaz Victor Manuel
G.P.:PAN
Entidad: Nuevo
León Circ.:2
Curul: F-167

SECRETARÍAS



Borrego Adame Francisco Javier
G.P.:MORENA
Entidad: Coahuila Dto.:2
Curul: M-491



Tejeda Cid Armando
G.P.:PAN
Entidad: Michoacán Circ.:5
Curul: I-290



Del Razo Montiel Steve Esteban
G.P.:MORENA
Entidad: Tlaxcala Dto.:3
Curul: E-152



Alcántara Rojas María Guadalupe
G.P.:PRI
Entidad: Ciudad de México Circ.:4
Curul: K-388



Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio
G.P.:MORENA
Entidad: Ciudad de México Dto.:13
Curul: K-404



Cantú Ramírez Andrés Mauricio
G.P.:PRI
Entidad: Nuevo León Dto.:2
Curul: C-066



Merlín García María del Rosario
G.P.:MORENA
Entidad: Guerrero Dto.:9
Curul: F-187



Natale Gutiérrez Marco Antonio
G.P.:PVEM
Entidad: Puebla Dto.:1
Curul: K-399



Vázquez Vázquez Alfredo
G.P.:MORENA
Entidad: Chiapas Dto.:3
Curul: J-361



Favela Peñuñuri Francisco
G.P.:PT
Entidad: México Dto.:5
Curul: C-078



Sánchez Velázquez Ana Laura
G.P.:PAN
Entidad: Jalisco Dto.:15
Curul: K-377



Garza Marín José Mauro
G.P.:MC
Entidad: Jalisco Dto.:8
Curul: M-471

INTEGRANTES



Beauregard Martínez Carolina
G.P.:PAN
Entidad: Puebla Dto.:11
Curul: I-292



González Zepeda Javier
G.P.:PAN
Entidad: México Dto.:40
Curul: J-332



Becerra Moreno Monica
G.P.:PAN
Entidad: Aguascalientes Dto.:2
Curul: L-420



**Pérez López Beatriz
Dominga**
G.P.:MORENA
Entidad: Oaxaca Dto.:6
Curul: B-038



Castrellón Garza Francisco Javier
G.P.:PAN
Entidad: Durango Dto.:1
Curul: K-375



Sánchez Barrios Carlos
G.P.:MORENA
Entidad: Guerrero Dto.:7
Curul: F-183



Chávez Ruiz Héctor
G.P.:PRD
Entidad: Hidalgo Circ.:5
Curul: B-031



Tinajero Robles Desiderio
G.P.:PAN
Entidad: Jalisco Dto.:3
Curul: G-207



Coutiño Gutiérrez Leonor
G.P.:MORENA
Entidad: Chiapas Circ.:3
Curul: I-319



Torruco Garza Miguel
G.P.:MORENA
Entidad: Ciudad de
México Circ.:4
Curul: J-484



Cárdenas Monroy Oscar Gustavo
G.P.:PRI
Entidad: México Dto.:3
Curul: I-301



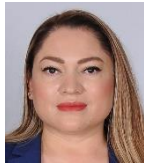
Gamboa Miner Pablo
G.P.:PRI
Entidad: Yucatán Circ.:3
Curul: B-037



Domínguez Escobar Ángel
G.P.: MORENA
Entidad: Oaxaca Dto.:1
Curul: A-015



**Domínguez Rodríguez
Roberto Ángel**
G.P.:MORENA
Entidad: México Dto.:28
Curul: F-191



Garduño Garduño Marisela
G.P.:PT
Entidad: México Dto.:16
Curul: C-077



Hernández Tapia Arturo
Roberto
G.P.: MORENA
Entidad: México
Dto.:35
Curul: G-228



Hernández Hernández Saúl
G.P.: MORENA
Entidad: San Luis Potosí Circ.:2
Curul: J-368



Palacios Díaz Luis Edgardo
G.P.: PVEM
Entidad: Guerrero
Dto.:3
Curul: M-478

III. Misión y Visión.

Esta comisión considera que la Misión y Visión no cambian a través del tiempo, siguen siendo los mismos que se plasmaron en un principio en el Programa Anual del Primer Año Legislativo, y que, por el contrario, se fortalecen y logran alcanzar con el tiempo.

1. Misión.

- Dotar a nuestro país de un marco legislativo federal adecuado en materia de comunicaciones y transportes, que permita el avance de éste sector en todos sus niveles y modalidades, vinculado con todos los sectores sociales y productivos.
- Analizar y dictaminar las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, turnados por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a fin de impulsar políticas públicas estratégicas que fomenten el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes.
- Lograr una armonización de la legislación nacional con la legislación de las entidades federativas en materia de Comunicaciones y Transportes

2. Visión.

Como es de integración plural, esta comisión legislativa habrá de contribuir al impulso del sector de comunicaciones y transportes mediante el establecimiento de reglas claras que propicien en autoridades, operadores, usuarios y sociedad en general condiciones de sana competencia, equidad y accesibilidad.

Nos proponemos ser una comisión que se destaque por su apertura, transparencia y pulcritud de sus trabajos.

Esta comisión pugnará ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la aprobación de los Presupuestos de Egresos de la Federación 2024 se vea reflejado con mayores recursos el Ramo 09 de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

IV. Objetivos Generales y Específicos.

Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes continuará persiguiendo los objetivos generales y específicos del primer Plan de Trabajo y sumando nuevos que nos han hecho llegar para incorporar a esta Comisión, siendo los siguientes:

Como **Objetivo General** la Comisión de Comunicaciones y Transportes contribuirá en fomentar mejores leyes que contribuyan al bienestar social para una mejor infraestructura de todas las áreas de Comunicaciones y Transportes.

Contribuir con leyes con visión de desarrollo regional que faciliten la movilidad de personas, bienes y servicios.

Continuar con el estudio, análisis, informe, opinión, resolución y dictamen de los asuntos relacionados con las comunicaciones y temas afines a la materia, que sean o deban ser del conocimiento de los diputados integrantes de la comisión, o del pleno de la Cámara de Diputados de esta Legislatura.

En cuanto a los **Objetivos Específicos** se encuentran los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento del transporte con miras de largo plazo, para que las regiones cuenten con servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad.
- Favorecer el bienestar social mediante la modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional.

- Empezar una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, prestación de servicios y actuación de los agentes que intervienen en las materias de comunicaciones y transportes.
- Abrir un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa a partir de las necesidades que tales autoridades lleguen a manifestar.
- Generar un debate permanente con los diversos actores que intervienen dentro del desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país.
- Dar puntual seguimiento a los principales programas de los sectores de comunicaciones y transportes emprendidos por el gobierno federal, con la intención de apuntalar el marco normativo que permita la transformación y desarrollo de estos dos importantes sectores de la economía nacional.
- Buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones e internet para todos aquellos sectores más desprotegidos y disminuir la brecha digital.
- Generar los incentivos jurídicos necesarios para facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales. Para lograr lo anterior, será prioridad generar el entramado normativo necesario que permita llevar la conectividad a los lugares que actualmente no cuentan con ella.
- Consolidar una armonización de la legislación federal con la legislación de las entidades federativas en materia de Comunicaciones y Transportes

V. Líneas de acción.

a) En materia de comunicaciones:

- Generar opciones normativas y/o legislativas para brindar esquemas de desarrollo equitativo a las regiones y los sectores de población que padecen el mayor atraso en cuanto a cobertura y penetración de servicios, a fin de que cuenten con disponibilidad y calidad, a precios accesibles.

- El respeto a la independencia en el desarrollo y fortalecimiento de los medios comunitarios actualmente existentes.
- Impulsar la ampliación del uso de internet mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional.
- Fomentar el uso óptimo del espectro radioeléctrico, especialmente de las bandas de 700 megahertz (MHz) y 2.5 gigahertz (GHz), con principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo.
- Dar puntual seguimiento a la cobertura universal del servicio de internet.
- Garantizar medidas de acción encaminadas a brindar condiciones de competencia en el sector de telecomunicaciones para fortalecer el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover la cobertura y calidad del internet de banda ancha en sitios públicos del país.
- Fomentar el mejoramiento de infraestructura para la prestación de mejores servicios de comunicaciones satelitales.

b) En materia de transportes:

- Promover la armonización de la legislación federal con las estatales en materia de transportes.
- Revisión de las normas oficiales mexicanas en materia de fabricación y circulación de vehículos pesados.
- Solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) el fortalecimiento de la infraestructura de paraderos seguros, con la finalidad de que el conductor pueda cumplir con esta norma, y así, evitar sea víctima de la comisión de un delito (NOM 087).
- Revisión de los registros y datos estadísticos en el sector de transportes, vinculados con accidentes en carreteras, con el propósito de su utilización en las estrategias de prevención y vigilancia.

- Analizar las diferentes opciones legislativas que permitan al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, para dotarla de un área que permita brindar seguridad en carreteras, autopistas y diversas vías de comunicación a nivel federal, así como dar cumplimiento a los diversos instrumentos jurídicos que rigen el rubro de transportes.
- Fortalecimiento de la generación de incentivos legales que permitan el correcto cumplimiento de los preceptos establecidos en los diversos ordenamientos de la materia.
- Realizar foros o mesas de trabajo que permitan analizar los efectos jurídicos en materia de comunicaciones y transportes.
- Generar los instrumentos legales necesarios para que se pueda potencializar el desarrollo, mantenimiento y creación de caminos rurales.
- Dar seguimiento a la construcción del proyecto del Tren Maya.
- En materia de seguridad, se deben realizar acciones que generen seguridad en caminos, carreteras, puertos y aeropuertos e infraestructura de comunicaciones.
- Vigilar el desarrollo y metas del Aeropuerto de Santa Lucía.
- Fortalecer la infraestructura y servicios del sector ferroviario, como detonador del desarrollo nacional.
- Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo del sector del mar y marítimo y portuario.
- En beneficio de los transportistas del país, se revisará lo referente al tema de la Carta Porte.

c) Carreteras:

- Impulsar desde el legislativo el Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras mediante el esquema de asociación público-privada.

- Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, que se lleven a cabo, principalmente las establecidas al de transportación de mercancías peligrosas, así como los vehículos en donde son transportadas.
- Impulsar acciones en favor de la construcción y conservación de los caminos y puentes en el país.
- Generar condiciones para que los habitantes tengan acceso a vías de comunicación, así como los servicios básicos a través de la conservación y construcción de caminos rurales en las localidades más alejadas de los centros urbanos.
- Paraderos seguros en carreteras para que los operadores y automovilistas puedan descansar y con ello evitar posibles accidentes.
- Establecer en la legislación federal, el establecimiento de pasos de fauna y así evitar accidentes automovilísticos.
- Propugnar por un programa a nivel federal para la renovación sustentable del parque vehicular del autotransporte federal.

VI. Publicaciones y medios de comunicación.

Se impulsarán publicaciones impresas y digitales, a efecto de contar con instrumentos de difusión e informativos, que sirvan como insumo para nuestro trabajo, acercando los elementos de actualidad sobre el debate nacional e internacional en la materia.

VII. Comunicación social y transparencia.

Se difundirán las actividades que realiza la comisión mediante las siguientes acciones:

- a) De conformidad con lo que establece el Marco Jurídico del H. Congreso de la Unión se realizar y elaboraran 2 informes semestrales de actividades de la comisión por año legislativo.
- b) Realización de conferencias y ruedas de prensa por parte de los integrantes de la comisión.

- c) Elaboración de boletines.
- d) Actualización permanente de la página web de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- e) Divulgación de asuntos aprobados por los integrantes de la comisión; dando la máxima publicidad a los trabajos parlamentarios en materia de transparencia, conforme a los lineamientos que establece la Cámara de Diputados.

VIII. Subcomisiones.

No se consideró necesario la conformación de subcomisiones de trabajo, sin embargo, si las circunstancias lo ameritan se conformarían.

IX. Calendario de Reuniones de Junta Directiva y del Pleno de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Las reuniones de la comisión se ajustarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por lo que, las reuniones ordinarias y extraordinarias serán calendarizadas cuando menos una vez al mes.

Por todo lo anterior, se proponen las siguientes fechas para la celebración de reuniones ordinarias para el Tercer Año Legislativo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes:

Septiembre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20 Reunión Ordinaria.	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Octubre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17 Reunión Ordinaria.	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29 Reunión Ordinaria.	30		
Diciembre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6 Reunión Ordinaria.	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Enero 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31 Reunion Ordinaria.			
Febrero 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28 Reunión Ordinaria.	29		

Marzo 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27 Reunión Ordinaria.	28	29	30
Abril 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24 Reunión Ordinaria.	25	26	27
28	29	30				

Mayo 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29 Reunión Ordinaria.	30	31	
Junio 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26 Reunión Ordinaria.	27	28	29

Julio 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31 Reunión Ordinaria.			
Agosto 2024						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28 Reunión Ordinaria.	29	30	31




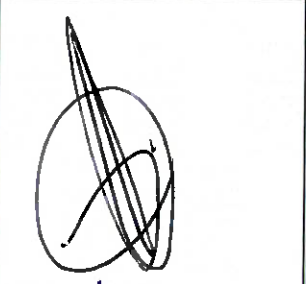

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		
			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		
			
DIP. STEVE ESTEBAN DEL RAZO MONTIEL SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.





DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO SECRETARIO			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA SECRETARIA			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		
 DIP. ALFREDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ SECRETARIO			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.






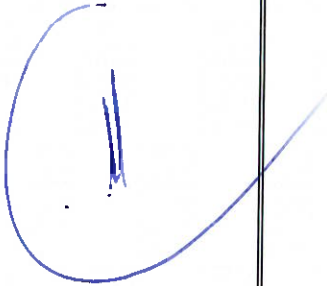
DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ANA LAURA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ SECRETARIA			
	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		
 DIP. ARMANDO TEJEDA CID SECRETARIO			
	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		
 DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS SECRETARIA			
	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ SECRETARIO			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ SECRETARIO			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM			
 DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI SECRETARIO			
GRUPO PARLAMENTARIO DE PT			

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JOSÉ MAURO GARZA MARÍN SECRETARIO			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			
 DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. MONICA BECERRA MORENO INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.




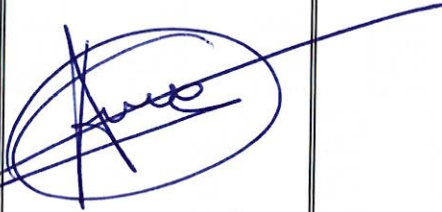

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE PAN		
 DIP. HÉCTOR CHÁVEZ RUIZ INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE PRD		
 DIP. LEONOR COUTIÑO GUTIÉRREZ INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. OSCAR GUSTAVO CÁRDENAS MONROY INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE PRI			
 DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
 DIP. ROBERTO ÁNGEL DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PABLO GAMBOA MINER INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. MARISELA GARDUÑO GARDUÑO INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE PAN			

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		
 DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		
 DIP. PALACIOS DIAZ LUIS EDGARDO INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM		

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.


NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. BEATRIZ DOMINGA PÉREZ LÓPEZ INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA			
 DIP. CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. DESIDERIO TINAJERO ROBLES INTEGRANTE			
GRUPO PARLAMENTARIO DE PAN			



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. MIGUEL TORRUCO GARZA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>